AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA 1
41220 BURGUILLOS (SEVILLA)
NIF: P4101900A
TEL: 95 573 81 25
EMAIL: burguillos@dipusevilla.es

BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2019

Asistentes
D.VALENTÍN LÓPEZ FERNÁNDEZ
D.FRANCISCO ANTONIO VARGAS CABALLERO
Dª. MARINA MERCEDES AMADOR SATURNINO
Dª. PILAR GARCÍA MAS
Ausentes:
Dª. MÓNICA JIMÉNEZ ALCALDE
Secretaria Accidental
Dª. MARTA GÓMEZ OJEDA

En Burguillos siendo las 12:50 horas del día arriba indicado se reunió la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en el despacho de la alcaldía de la Casa Consistorial, en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran.

El Sr. Presidente abrió la sesión, una vez verificada la válida constitución de la Junta, dado que se cumplía la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, y entre los asistentes se encuentran el Presidente y la Secretaria Accidental, y se procedió a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1. LICENCIAS DE OBRAS.

Examinados los expedientes tramitados en relación con las solicitudes de licencias urbanísticas que a continuación se señalan y los informes técnico y jurídico favorables obrantes en ellos y conforme a lo establecido en los artículos 11 y siguientes del Decreto 60/2010, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía y 171 y siguientes de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y a la Resolución de la Alcaldía de 30 de junio de 2015 la Junta de Gobierno Local adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

EXP. 26/2019: URB.

Otorgar a **D. Julio Olivares Zafra**, licencia urbanística para reforma de fachada, mediante colocación de zócalo en una superficie de 4,00 m2. y 0,70 m. de altura, así como sustitución de puerta de entrada; y sustitución de plato de ducha en C/ Rivera Nº 9, de esta localidad.

Código Seguro De Verificación:	9ipihY97BBgzElw9mjvODg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentin Lopez Fernandez	Firmado	07/06/2019 14:42:51
	Marta Gomez Ojeda	Firmado	07/06/2019 14:37:59
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9ipihY97BBgzElw9mjvODg==		

AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA 1
41220 BURGUILLOS (SEVILLA)
NIF: P4101900A
TEL: 95 573 81 25
EMAIL: burguillos@dipusevilla.es

Clasificación del suelo objeto de actuación: Suelo Urbanizable Transitorio.

Calificación del suelo objeto de actuación: Suelo Residencial.

Finalidad y uso de la actuación: Reforma de fachada, mediante colocación de zócalo en una superficie de 4,00 m2.y 0,70 m. de altura, así como sustitución de puerta de entrada; y sustitución de plato de ducha.

Presupuesto de ejecución material: 515 euros.

Situación de las obras: C/ Rivera Nº 9, Burguillos.

R.C. Nº: 7248905TG3674N0001GM.

Promotor: D. Julio Olivares Zafra.

Plazo para el inicio de la obra: 6 meses.

Plazo para la terminación de la obra: 1 año. Es posible solicitar prórroga.

Condiciones especiales: Ninguna.

EXP. 25/2019: URB.:

Otorgar a **D. Fernando Moreno Ruíz**, licencia urbanística para repellado de 3 paredes en mal estado, en una superficie de 50,00 m2 en C/ La Fuente Nº 23, de esta localidad.

Clasificación del suelo objeto de actuación: Suelo Urbano Consolidado.

Calificación del suelo objeto de actuación: Suelo Residencial. Casco histórico.

Finalidad y uso de la actuación: Repellado de 3 paredes en mal estado, en una superficie de 50,00 m2.

Presupuesto de ejecución material: 832 euros.

Situación de las obras: C/ La Fuente Nº 23, Burguillos.

R.C. Nº: 8042016TG3684S0001RS.

Promotor: D. Fernando Moreno Díaz.

Plazo para el inicio de la obra: 6 meses.

Plazo para la terminación de la obra: 1 año. Es posible solicitar prórroga.

Condiciones especiales: Ninguna.

Código Seguro De Verificación:	9ipihY97BBgzElw9mjvODg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentin Lopez Fernandez	Firmado	07/06/2019 14:42:51
	Marta Gomez Ojeda	Firmado	07/06/2019 14:37:59
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9ipihY97BBgzElw9mjvODg==		

AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA 1
41220 BURGUILLOS (SEVILLA)
NIF: P4101900A
TEL: 95 573 81 25
EMAIL: burguillos@dipusevilla.es

EXP. 24/2019: URB.:

Otorgar a **D. Jorge Vergara Enrique**, licencia urbanística para rebaje de acerado para acceso de rampa a cochera en C/ Velázquez Nº 85, de esta localidad.

Clasificación del suelo objeto de actuación: Suelo Urbanizable Transitorio.

Calificación del suelo objeto de actuación: Suelo Residencial.

Finalidad y uso de la actuación: Rebaje de acerado para acceso de rampa a cochera.

Presupuesto de ejecución material: 36 euros.

Situación de las obras: C/ Velázquez Nº 85, Burguillos.

R.C. Nº.: 7248501TG3674N0026TL.

Promotor: D. Jorge Vergara Enrique.

Plazo para el inicio de la obra: 6 meses.

Plazo para la terminación de la obra: 1 año. Es posible solicitar prórroga.

Condiciones especiales: Ninguna.

EXP. 21/2019: URB.:

Otorgar a **D. Pablo Muñoz Sánchez**, licencia urbanística para reforma interior, mediante sustitución de alicatado y solería de baños y cocina y terminación de habitación en bruto en C/ Federico García Lorca Nº 7, de esta localidad.

Clasificación del suelo objeto de actuación: Suelo Urbano Consolidado.

Calificación del suelo objeto de actuación: Suelo Residencial. Casco histórico.

Finalidad y uso de la actuación: Reforma interior, mediante sustitución de alicatado y solería de baños y cocina y terminación de habitación en bruto.

Presupuesto de ejecución material: 8.087,67 euros.

Situación de las obras: C/ Federico García Lorca Nº 7, Burguillos.

R.C. Nº.: 8242404TG3684S0001GS.

Promotor: D. Pablo Muñoz Sánchez.

Plazo para el inicio de la obra: 6 meses.

Plazo para la terminación de la obra: 1 año. Es posible solicitar prórroga.

Código Seguro De Verificación:	9ipihY97BBgzElw9mjvODg==		
Firmado Por	Valentin Lopez Fernandez	Estado	Fecha y hora
	Marta Gomez Ojeda	Firmado	07/06/2019 14:42:51
Observaciones		Firmado	07/06/2019 14:37:59
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9ipihY97BBgzElw9mjvODg==	Página	3/5

AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA 1
41220 BURGUILLOS (SEVILLA)
NIF: P4101900A
TEL: 95 573 81 25
EMAIL: burguillos@dipusevilla.es

Condiciones especiales: Ninguna.

EXP. 20/2019: URB.:

Otorgar a **Dª. Mercedes Calado Marín**, licencia urbanística para alicatado de zócalo y arreglo de la pared de la fachada, en una superficie de 10,60 m2 en C/ Portugal Nº 50, de esta localidad.

Clasificación del suelo objeto de actuación: Suelo Urbano Consolidado.

Calificación del suelo objeto de actuación: Suelo Residencial. Casco histórico

Finalidad y uso de la actuación: Alicatado de zócalo y arreglo de la pared de la fachada, en una superficie de 10,60 m2.

Presupuesto de ejecución material: 524 euros.

Situación de las obras: C/ Portugal Nº 50, Burguillos.

R.C. Nº.: 8044038TG3674S0001BI.

Promotor: Dª. Mercedes Calado Marín.

Plazo para el inicio de la obra: 6 meses.

Plazo para la terminación de la obra: 1 año. Es posible solicitar prórroga.

Condiciones especiales: Ninguna

CONDICIONES GENERALES DE LAS LICENCIAS DE OBRA.-

Las obras deberán ejecutarse de conformidad con las condiciones generales aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2011 de las cuales se dará traslado al interesado.

PUNTO 2º. RESERVA DE VÍA PÚBLICA PARA ENTRADA DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE LAS ACERAS.

EXPEDEDIENTE 05/19 VADO

Vista la solicitud de licencia de aprovechamiento especial del dominio público por entrada de vehículos a través de las aceras (Vado) formulada por D. José Emilio Martínez Martin día 25 de enero de 2019 para el inmueble sito en calle Leonardo Da Vinci, 29 así como la documentación obrante en el expediente y considerando lo establecido en el artículo 32 de la Ordenanza sobre

Código Seguro De Verificación:	9ipihY97BBgzElw9mjvODg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentin Lopez Fernandez	Firmado	07/06/2019 14:42:51
	Marta Gomez Ojeda	Firmado	07/06/2019 14:37:59
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9ipihY97BBgzElw9mjvODg==		

AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA 1
41220 BURGUILLOS (SEVILLA)
NIF: P4101900A
TEL: 95 573 81 25
EMAIL: burguillos@dipusevilla.es

Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial de este municipio y en la Ordenanza reguladora de la Tasa por entrada de vehículos a través de las aceras, la Junta de Gobierno Local adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Estimar la solicitud y conceder al interesado la licencia solicitada en el inmueble situado en C/ Leonardo Da Vinci, 29 previo pago de las tasas e impuestos que procedan.

SEGUNDO: Dar de alta a uno de los solicitantes en tanto en cuanto coincide el objeto tributario de la Tasa en ambos interesados en el epígrafe correspondiente en el Padrón de dicha Tasa .

TERCERO: La placa será colocada junto al acceso para el que se concede, de modo que su visión desde la vía pública sea frontal y permanente.

CUARTO: Cuando se solicite la baja de la licencia del vado se deberá suprimir toda señalización indicativa de la existencia de la entrada, restablecer la acera y el bordillo al estado inicial, y entregar la placa en los servicios municipales conforme se establece en la ordenanza municipal sobre tráfico, circulación vehículos y seguridad vial.

QUINTO: El beneficiario no podrá realizar ningún tipo de obra que suponga rebaje o proyección de hormigón para construir una rampa en el acerado para el acceso de vehículos sobre éste y que si fuera necesario realizar obras de acondicionamiento del acceso deberá obtener previamente la correspondiente licencia urbanística y adecuarse la obra a las instrucciones de los Servicios Técnicos Municipales.

SEXTO: De conformidad con lo establecido en el artículo 24.5 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, cuando con ocasión de los aprovechamientos se produjesen desperfectos en el pavimento o instalaciones de la vía pública, el beneficiario estará obligado al reintegro total de los gastos de reconstrucción y reparación de tales desperfectos o reparar los daños causados, que serán, en todo caso, independientemente de los derechos liquidados por los aprovechamientos realizados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión por la Presidencia a las 13,00 horas del día de la fecha, redactándose esta acta para constancia de todo lo acordado, que firma el Sr. Alcalde-Presidente, conmigo, la Secretaria Accidental, que doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE EN FUNCIONES,

Fdo.: Valentín López Fernández

Fdo.: Marta Gómez Ojeda

Código Seguro De Verificación:	9ipihY97BBgzElw9mjvODg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentin Lopez Fernandez	Firmado	07/06/2019 14:42:51
	Marta Gomez Ojeda	Firmado	07/06/2019 14:37:59
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9ipihY97BBgzElw9mjvODg==		